



REQUISITOS para publicar facturas en **DICOM y Boletín Comercial**

¿QUÉ ES DICOM?

Una base de datos de deudas financieras y comerciales. **No es la única**, también existe la del Boletín Comercial, Experian y TransUnion.



REQUISITOS PARA **PUBLICAR** UNA FACTURA

-  Emitidas con modo Crédito
-  No rechazadas o anulada en SII
-  Menos 5 años de antigüedad
-  Que se encuentre vencida
-  Emitidas a un RUT empresa



¿QUÉ PASA SI MI DEUDOR ES PERSONA NATURAL?

Debes contar con una cláusula firmada donde se autorice el tratamiento de datos.